



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 10 de Agosto de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 710 /2018

VISTO:

El Memo N° 201/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, se eleva la presentación de la Dra. María Julia Sleiman, en su carácter de Directora de la Editorial Jusbaire, por medio de la cual solicita la prórroga de adscripción de la agente Analía Verónica Córdoba.

Que la agente Analía Córdoba se encuentra designada por concurso en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que actualmente se encuentra adscripta a la Editorial Jusbaire, conforme Res. Presidencia N° 948/2017.

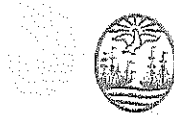
Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Resolución CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Prorrogar la adscripción de la agente Analía Verónica Córdoba, Legajo N° 1998, a la Editorial Jusbaire, por el término de 365 días, a partir del vencimiento de la adscripción otorgada mediante Res. Pres. 948/2017.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Editorial Jusbaire, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, a la Dirección General de Factor Humano, Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaire.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 710 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires